



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2023-00316-00
CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR
VERBAL SUMARIO

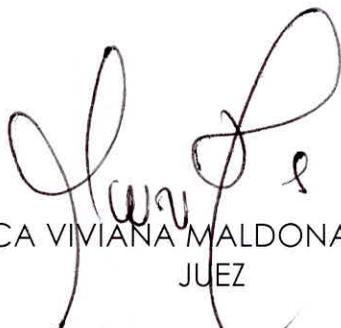
Bogotá, D.C., 12 MAR 2024

Agregase al expediente la publicación del extracto de la demanda, conforme se ordenó en auto del 1 de junio del 2023.

Téngase por notificado al demandado OSCAR MONROY MANCILLA y CARLOS AUGUSTO MARTINEZ, del auto admisorio de la demanda, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.

Una vez en firme el presente auto ingrese las diligencias al despacho para proferir sentencia.

NOTIFÍQUESE,


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	13 MAR 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 035 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr